

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19794 *Resolución de 13 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Mancor de la Vall (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 125, de 9 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a de la Administración general, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, mediante sistema de concurso oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://mancordelavall.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Mancor de la Vall, 13 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Josep Frontera Martorell.